

¿Qué innovación llegará a todos los centros?

Joan M. Girona

Unos días antes de acabar 2018 el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya firmó un acuerdo con Escola Nova 21 (EN21), una alianza de centros educativos y entidades por un sistema avanzado (así es como se definen). En la primavera de 2016, cuando se presentó públicamente EN21 ya expresamos **nuestra opinión** en aquel momento. Han pasado más de dos años y el mundo de la enseñanza ha cambiado. Como es lógico, ha habido mejoras, y otros aspectos se han mantenido en horas bajas; la formación permanente es uno de ellos. La información que hemos conocido dice que el acuerdo que comentamos es para extender la innovación educativa que propone la mencionada alianza en todos los centros escolares de Catalunya; públicos y concertados, de primaria y de secundaria.

Es bueno que se hable de innovación, no nos podemos quedar estancados; el mundo, las sociedades avanzan. Hacia dónde, es otra historia. La enseñanza tiene que avanzar también: ¿hacia dónde? ¿Qué quiere decir innovar? **La mayoría de centros de nuestro país han ido innovando día a día**, dando respuesta a las situaciones que se iban encontrando en su particular comunidad educativa. También funcionaban redes de trabajo y/o de coordinación (comarcales o de distrito, de competencias básicas...) promovidas por algunos maestros y que surgían de las necesidades de colaborar, de coordinarse, de aprender entre todos y todas.

Hablamos de **una innovación cotidiana** que se ha estado produciendo antes y después de la aparición de los programas innovadores que quieren abarcar muchas escuelas (ahora todas). Probablemente habría sido más eficaz que las administraciones hubieran llevado a cabo su responsabilidad: **acompañar y ayudar a cada centro siempre que éstos lo necesitaran**. Un funcionamiento que habría ayudado a avanzar a su ritmo a cada comunidad escolar. Parece que se ha optado por generalizar la innovación; *queremos constelaciones, no estrellas*, hemos leído. Una opción, como todas, con inconvenientes y ventajas. Un intento de ampliar el número de centros innovadores, pero que puede ahogar las redes preexistentes a la aparición de EN21. Opino que la participación espontánea y a partir de las situaciones de cada día anima más que la creación de redes desde la administración o desde entidades externas.

El acuerdo firmado está en la línea actual de todas las administraciones, educativas o no (ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas, estado central...), de **externalizar los servicios que prestan a las personas**. Se podría decir que el Departamento de Enseñanza ha hecho

dejadez de algunas de sus funciones y las ha encomendado a una instancia privada.

Hay personas que afirman o esperan que el acuerdo sea positivo para la enseñanza de nuestro país. Personalmente tengo una cierta prevención repasando las actuaciones de EN21 a lo largo de dos cursos escolares. El programa que defiende y propone en sus escritos y en sus charlas es interesante, pero nos gustaría **hacer algunas reflexiones sobre este programa.**

Las necesidades básicas: disminución de ratios, aumento de profesorado, más recursos, mejores instalaciones... todo aquello por lo que luchan muchos enseñantes, las mareas y otras plataformas ¿cómo quedan? EN21 ha dicho abiertamente que la innovación hay que separarla de las luchas para mejorar el actual sistema: “debemos diferenciar la innovación educativa de la reivindicación política”. Parece que cambiar la escuela no tiene **ideología**. Me gusta en esta línea citar a Paulo Freire: *El buen profesional de la educación que no lucha para ampliar su espacio político y el de su entorno, que no lucha socialmente para mejorar su situación y la de los miembros de su comunidad educativa o renuncia a la lucha por los derechos y deberes de la ciudadanía, trabaja, en realidad, en contra de la eficacia profesional.*

¿Se puede innovar de verdad, transformando la educación, sin tener muy presente la situación en que estamos hoy?

La segregación escolar por motivos de clase u origen se mantiene (véase los centros *guetizados*). Se critica abiertamente la segregación por razón de género, pero las otras segregaciones no son objeto del mismo esfuerzo para paliarlas. El reciente decreto de escolarización inclusiva, aprobado por la Generalitat, ha propiciado matricular alumnado con necesidades específicas en escuelas e institutos ordinarios, pero no los ha dotado de los recursos adecuados. Evidentemente estas actuaciones no ayudan a mejorar los aprendizajes de TODAS y TODOS, sean cuales sean sus capacidades. **¿El pacto incidirá en revertir este proceso?**

Las escuelas que forman parte de alguna manera de EN21 han participado en varias actividades formativas a lo largo de estos dos años. Reconociendo, como hemos escrito más arriba, bondades de su programa y de sus objetivos, encontramos algunas carencias: si a partir de ahora tienen que impulsar las formaciones que se hagan en Cataluña tendrían que tener en cuenta algunos aspectos que están un tanto olvidados. Entidades bancarias están ofreciendo (además de sus productos) cursos o charlas para los alumnos; su **orientación es de una economía neoliberal** que no es la más adecuada para transformar la enseñanza en

beneficio de la mayoría de la población. Se tendría que explicar y eliminar de los institutos.

Parece que está aumentando la **presencia de creencias y pseudociencias** entre el conjunto de maestros y profesorado (por ejemplo, la llamada pedagogía (?) sistémica o la antroposofía Waldorf); forjar y fomentar **el pensamiento crítico** no está muy de acuerdo con el mantenimiento de las creencias en las escuelas públicas, algunas de las cuales las publicitan en las jornadas de puertas abiertas o en sus páginas web. Uno de los objetivos de las formaciones sería ayudar a promover este pensamiento crítico en el alumnado, pues si su profesorado no lo practica no llegaremos a buen puerto.

Con la extensión del pacto a todos los centros escolares, **¿se acabará la competitividad entre escuelas vecinas para mejorar la matrícula?** Las jornadas de puertas abiertas, ¿serán para exponer los criterios del Proyecto Educativo del Centro y la coordinación con los centros escolares del entorno próximo, o seguirán siendo un día para vender mejor la propia escuela?

Porque la autonomía de centro tan aireada aumentará las desigualdades si todas las escuelas y los institutos no tienen las mismas condiciones. O mientras los criterios de admisión de alumnos faciliten escoger centro a las familias que se lo pueden permitir y marginen a las otras.

Imagino que las personas que están ilusionadas con el pacto del Departamento con EN21 piensan que es un paso adelante muy interesante. No compartimos su optimismo basándonos en los hechos, no sólo en las palabras. Ojalá nos equivoquemos, **porque la enseñanza del país necesita una sacudida desde las raíces para llegar a una auténtica transformación**, para llegar a aquello que demandan los niños y adolescentes actuales. **Una sacudida que tenga en cuenta, en prioridad, las necesidades básicas antes expresadas y a la vez una buena formación transformadora y crítica.**

2/2019